



Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)

Compromisos de Gestión y Metas de Cobertura en Salud



Compromiso de Gestión SO1: Disponibilidad y Programación Presupuestal

Criterio SO1: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del **95%** de los EESS priorizados (activos de los quintiles de pobreza 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud - RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de **xx %** de ellos cuentan con STOCK Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (PAO Actualizado) para disponer de al menos **75%** de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación:

Paso 1:

Identificación del número de establecimientos de salud de los distritos ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2, que cuentan con registro patrimonial en el SIGA – Patrimonio (SIGA MP).

Paso 2:

Verificación de la disponibilidad de los equipos, según estándar y categoría de punto de atención, en el SIGA Patrimonio.

Paso 3:

Verificación de programación de compras de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría, en el SIGA Logístico (SIGA ML).

Paso 4:

Identificación del porcentaje de EESS que cuenta con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado).



Compromiso SO1_a: EESS con Registro Patrimonial

GOBIERNO REGIONAL	EESS				Sub Meta
	Con Registro	Sin Registro	Total EESS	% EESS Cumplen	
Ancash	285	3	288	98,96%	95%
Cusco	183	1	184	99,46%	
La Libertad	212	15	227	93,39%	
Madre de Dios	68	0	68	100,00%	
Pasco	125	5	130	96,15%	
Piura	230	10	240	95,83%	
San Martín	156	15	171	91,23%	
Puno	213	28	241	88,38%	
Loreto	225	21	246	91,46%	
Ucayali	93	2	95	97,89%	



Compromiso SO1_a: Patrimonio - PAO

GOBIERNO REGIONAL	Equipos Críticos		
	Patrimonio	PAO	Total
Ancash	7.229	29	7.258
Cusco	4.423	50	4.473
La Libertad	8.022	255	8.277
Madre de Dios	1.990	26	2.016
Pasco	4.233	22	4.255
Piura	6.663	2	6.665
San Martín	2.091	41	2.132
Puno	1.990	26	2.016
Loreto	680	0	680
Ucayali	4.233	22	4.255



promiso SO1_b: EESS con Disponibilidad de Equipos al 75% del estándar

Gobierno Regional	NO Cumple 75%	SI Cumple 75%	Total EESS con Registro Patrimonial	% Cumplimiento
Ancash	183	102	285	35,79%
Cusco	96	87	183	47,54%
La Libertad	130	82	212	38,68%
Madre de Dios	64	4	68	5,88%
Pasco	23	102	125	81,60%
Piura	125	105	230	45,65%
San Martín	134	22	156	14,10%
Puno	84	129	213	60,56%
Loreto	218	7	225	3,11%
Ucayali	56	37	93	39,78%

Salud 01 – S01

Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.

Gobierno Regional	Línea Basal	Avance Oct.	Meta
Ancash	3%	35,79%	30%
Cusco	5%	47,54%	20%
La Libertad	13%	38,68%	25%
Madre de Dios	0%	5,88%	30%
Pasco	9%	81,60%	30%
Piura	20%	45,65%	30%
San Martín	4%	14,10%	30%
Puno	1%	60,56%	30%
Loreto	2%	3,11%	30%
Ucayali	0%	39,78%	30%



Compromiso de Gestión SO2: Conciliación de Personal entre el HIS y el MGRH o Planilla Electrónica

Criterio SO2: Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentran registrado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) o planilla del sistema integrado de administración financiera (SIAF).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de XX % del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal del Módulo de Gestión de Recurso Humanos o Planilla del sistema integrado de administración financiera (SIAF).

Procedimiento de verificación:

Paso 1: Se obtiene de la base de datos del HIS, una tabla analítica que permita determinar la cantidad de personal de salud, identificado mediante DNI, que ha registrado atenciones en los establecimientos de salud de los distritos priorizados, en el trimestre anterior a la fecha determinada para la evaluación.

Paso 2: Se establece la cantidad de personal de salud, identificado mediante DNI, que registra atenciones en el periodo y que registra pagos en la Planilla, para el mismo período de referencia.

Paso 3: Se establece el porcentaje de personal de salud que registra atenciones en HIS y pagos en Planilla.



Compromiso de Gestión SO2: Conciliación de Personal entre el HIS y el MGRH o Planilla Electrónica

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTOS NO FED				ESTABLECIMIENTOS FED			
	DNI No Válido (Jul-Set)	DNI VALIDO			DNI No Válido (Jul-Set)	DNI VALIDO		
		Personal que registra en HIS (Jul-Set)	Personal en planilla (Jul-Set)	% CONCILIADO		Personal que registra en HIS (Jul-Set)	Personal en planilla (Jul-Set)	% CONCILIADO
ANCASH	.	2290	1208	53%	1	957	557	58%
CUSCO	.	2560	595	23%	1	1147	200	17%
LA LIBERTAD	.	2693	1346	50%	.	1017	567	56%
MADRE DE DIOS	.	494	386	78%	.	224	142	63%
PASCO	.	752	674	90%	.	149	113	76%
PIURA	1	2957	1824	62%	1	1120	761	68%
SAN MARTIN	.	1728	1385	80%	.	512	364	71%
LORETO	.	1072	892	83%	2	750	599	80%
PUNO	.	1657	1424	86%	1	1807	1626	90%
UCAYALI	.	660	600	91%	.	343	247	72%



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Compromiso de Gestión SO2: Conciliación de Personal entre el HIS y el MGRH o Planilla Electrónica

Salud 02 – S02

Personal de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentra registrado en el módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) o Planilla Electrónica

Gobierno Regional	Línea Basal	Meta
Ancash	64%	74%
Cusco	14%	40%
La Libertad	47%	60%
Madre de Dios	62%	70%
Pasco	78%	85%
Piura	54%	75%
San Martín	71%	85%
Loreto	61%	75%
Puno	68%	78%
Ucayali	0%	60%



Compromiso de Gestión SO3: Programación Presupuestal Insumos Críticos

Criterio SO3: Programación con certificación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.

Definición Operacional:

Nivel 1: A nivel del pliego regional, no menos de 75% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con programación presupuestal certificada. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Procedimiento de verificación:

Paso 1: En la opción PAO actualizado del SIGA logístico de cada UE, se verifica la existencia de los insumos priorizados del PAN y SMN que tengan programación presupuestal certificada para su compra, según la fecha establecida para la evaluación del criterio.

Paso 2: Se identifica la cantidad de insumos priorizados que cuentan con programación presupuestal certificada en el PAO actualizado, en el consolidado regional, según el estándar definido y se estima el nivel de cumplimiento respecto a la meta planteada para el criterio.

Nota: No se considera la programación realizada por los Hospitales pues se busca favorecer la provisión de insumos en el primer nivel de atención.



Compromiso de Gestión SO3: Programación Presupuestal Insumos Críticos

	01: ALGODÓN HIDROFIL O	02: JABON GERMICI DA LIQUIDO o SIMILAR	03: PAPEL TOALLA	04: BOLSA DE POLIETIL ENO	05: HISTORIA CLINICA	06: LAM PARA USO EN LABORAT ORIO	07: LANCETA RETRACTI L DESCART ABLE PEDIATRI CA	08: TIRA REACTIV A PARA ORINA	09: PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	10: PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTI CUERPO	11: PRUEBA RAPIDA SIFILIS	12: FRASCO PARA MUESTR A DE ORINA	13: MICROCU BETA DESCART ABLE	14: HEMOGL OBINA METODO MANUAL	15: LANCETA DESCART ABLE ADULTO	16: TIRA REACTIV A PARA GLUCOSA	PP de 75% de Insumos críticos
Ancash	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100,0	
Cusco	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	100,0	
La Libertad	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	100,0	
Madre de Dios	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	71,4	
Pasco	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	85,7	
Piura	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	85,7	
San Martín	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	100,0	
Puno	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	100,0	
Loreto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100,0	
Ucayali	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	100,0	

Nota:

1. Si se cumple el insumo 09, no es necesario programar el 10 y 11. si no se ha logrado programar el 09, en reemplazo tendrá que programarse el 10 y 11.
2. El insumo 13 y 14 son compatibles entre uno y otro.

Compromiso de Gestión SO3: Programación Presupuestal Insumos Críticos

Salud 03 – S03

Programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro a nivel regional.

Gobierno Regional	Línea Basal (%)	Avance (%) Oct	Meta (%)
Ancash	n.d.	100,0	75
Cusco	n.d.	100,0	35
La Libertad	n.d.	100,0	75
Madre de Dios	n,.d.	71,4	75
Pasco	n.d.	85,7	75
Piura	n.d.	85,7	75
San Martín	n.d.	100,0	75
Puno	0	100,0	75
Loreto	0	100,0	75
Ucayali	0	100,0	75



Compromiso de Gestión S_04: Conciliación de EESS

Criterio So4: Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Definición Operacional:

Nivel 1: 100% de establecimientos activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).

Procedimiento de verificación:

Paso 1: Conciliación del número y características de los establecimientos de salud fijos del Departamento en las bases SIS, HIS, SISMED **tomando como referencia el RENAES.**

Aspectos a tomar en cuenta:

- La condición de ACTIVO de los establecimientos de salud, se establece si cuenta con esa condición en el RENAES o registra atenciones en el HIS en el trimestre anterior al periodo de evaluación del informe de compromisos.
- Los EESS activos del Padrón de Establecimientos, creados y registrados en el trimestre anterior al envío del informe de compromisos, quedarán exentos de la evaluación y deberán ser mencionados por el pliego, en el informe, para su verificación en el RENAES.



Compromiso de Gestión S_04: Conciliación de EESS

	RENAES	SIS	HIS	SIGA	SISMED
Ancash	416	416	416	415	416
Cusco	331	331	331	329	331
La Libertad	307	307	306	299	307
Madre de Dios	106	106	106	106	106
Pasco	255	255	254	254	255
Piura	404	404	402	397	403
San Martín	368	368	368	362	368
Loreto	379	379	378	376	379
Puno	447	447	447	442	447
Ucayali	205	205	205	200	204



Salud 04 – S04

Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Gobierno Regional	Línea Basal	Meta
Ancash	98%	100%
Cusco	99%	100%
La Libertad	92%	100%
Madre de Dios	100%	100%
Pasco	99%	100%
Piura	98%	100%
San Martín	98%	100%
Puno	95%	100%
Loreto	99%	100%
Ucayali	96%	100%



Compromiso de Gestión S_05: Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos

Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx % de establecimientos activos de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en el RENAES con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación:

Paso 1: Se define el estándar de equipos, insumos y medicamentos críticos a ser evaluados, diferenciado por categoría de establecimiento de salud

Paso 2: Se Verifica la disponibilidad por punto de atención de cada equipo crítico relacionados al PAN y SMN a partir de la información del módulo de patrimonio del SIGA, según el estándar definido, de manera similar a lo detallado en el compromiso 1 (S01).

Paso 2: Se verifica en la base de datos del SISMED Nacional la disponibilidad por punto de atención de cada uno de los insumos críticos (vacunas, multimicronutrientes, reactivos y medicamentos, según el estándar definido, considerando:

- Los ítems del 1 al 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida (1 a 6 meses como aceptable), considerando los consumos promedios de los últimos 6 meses, previos al mes de evaluación
- Los ítems 10 al 18, incluyendo los items opcionales N° 11 y 18 del estándar, se evalúan con el stock existente al último mes de evaluación.

Paso 3: Se estima el número y porcentaje de E.S. de distritos priorizados (quintiles 1 y 2 de pobreza), que disponen al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos al mismo tiempo, según los estándares establecidos.



Compromiso de Gestión S_05: Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos

Gobierno Regional	N° de EESS	N° E.S. con 75% de equipos críticos Patrimonio	N° E.S. con 75% Med. e insumos críticos	% E.S. Cumplen Ambas condiciones a Oct.
Ancash	288	102	0	0,0
Cusco	184	87	0	0,0
La Libertad	227	82	10	4,4
Madre de Dios	68	4	2	1,5
Pasco	130	102	1	0,8
Piura	240	105	10	3,3
San Martín	171	22	1	0,0
Puno	241	129	1	0,4
Loreto	246	7	19	0,8
Ucayali	95	37	0	0,0



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Compromiso de Gestión S_05: Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos

Salud 05 – S05

EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Gobierno Regional	Línea Basal	Avance a Oct.	Meta
Ancash	0	0,0	20
Cusco	0	0,0	20
La Libertad	0	4,4	20
Madre de Dios	0	1,5	20
Pasco	0	0,8	20
Piura	0	3,3	20
San Martín	0	0,0	20
Puno	0	0,4	20
Loreto	0	0,8	20
Ucayali	0	0,0	20



Compromiso de Gestión S_06: CNV en línea

Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos, cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Definición Operacional:

Nivel 1: Número de establecimientos de salud estratégicos (I-3, I-4, II-1, II-2) en el departamento que atienden parto y que cuentan con registro en línea de los Certificados de Nacidos Vivos.

Procedimiento de verificación:

Se realiza a partir de la información remitida por la OEI del MINSA: Se reporta la cantidad de EESS estratégicos que actualmente emiten CNV en línea, para determinar luego un nivel de incremento para el nivel 1.

Pasos para la verificación

Paso 1: Se analizará la consistencia de la información remitida por el Gobierno Regional, referida al número de establecimientos de salud Estratégicos que atienden partos e inscriben al recién nacido en el Sistema de Registro de Nacimientos en línea, utilizando la base de datos remitida por el MINSA y RENIEC. Se considera como establecimiento activo, aquel que registra nacimientos en línea en los tres meses previos a la evaluación.



Compromiso de Gestión S_o6: CNV en línea

¿Por qué es importante este compromiso?

Desde la demanda:

- Atención al recién nacido
- Facilita el acceso al DNI en los niños

Desde la oferta:

- Hacer un seguimiento a la producción (atención al parto)

3 Criterios para su cumplimiento

Referencia	Código de EE.SS.	Nombre de EESS	¿Es Estratégico el EESS? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses, de acuerdo al registro de RENIEC? 0=NO; 1=SÍ	EESS que reúne los tres criterios 0=NO; 1=SÍ

Salud 06 – S06

EESS estratégicos que atienden partos y cuentan con Certificado de Nacido Vivo en línea.

Gobierno Regional	Línea Basal	Meta
Ancash	4	12
Cusco	12	20
La Libertad	21	25
Madre de Dios	4	8
Pasco	3	10
Piura	10	15
San Martín	1	10
Puno	2	8
Loreto	0	5
Ucayali	4	8



Compromiso de Gestión S_07: Base de datos integrada Madre- niño(a)

Criterio S07: Disponibilidad de una base de datos integrada que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños/niñas menores de 12 meses con su madre.

Definición Operacional: El Gobierno Regional dispone de una base de datos de niños y niñas menores de 12 meses que integra los datos del Padrón Nominado con la base de datos de prestaciones del niño, niña y de su madre registrada en el SIS.

Justificación

El cumplimiento del criterio permitirá a la región disponer de información para mejorar la oportunidad y calidad en la entrega de los servicios relacionados a los productos del Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, con la consecuente mejora del desarrollo infantil.

Rotulado de archivos magnéticos:

BD_Padrón_Reniec_GL y BD_SIS_regiónxx_dd/mm/aa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Compromiso de Gestión S_07: Base de datos integrada Madre- niño(a)

Fuente Datos	Variables	Descripción
Padrón Nominado	Madre_DNI	Colocar el DNI de la madre tal y cual se consigna en el padrón nominado
Padrón Nominado	Nino_DNI	Colocar el DNI del niño tal y cual se consigna en el padrón nominado. Si no tiene DNI, colocar el número de CUI o el número del CNV
RENIEC	Nino_FechaEmision DNI	Colocar la fecha de emisión del DNI
Padrón Nominado	Nino_TipDoc	
Padrón Nominado	NinoUBIGEO_residencia	Colocar el ubigeo según estándar INEI donde el niño tiene como residencia habitual según el padrón
Padrón Nominado	NinoCCPP_residencia	colocar el código del centro poblado donde el niño tiene como residencia habitual
Padrón Nominado	Nino_Sexo	
Base SIS	sisPrestacionMadre_NroAPN	Número de atenciones prenatales que recibió durante el embarazo
Base SIS	sisPrestacionMadre_ExOrina	Colocar 1, si durante el primer trimestre del embarazo se le realizo examen de orina, caso contrario 0

Base SIS	sisPrestacionMadre_ExSangre	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sangre, caso contrario 0
Base SIS	sisPrestacionMadre_Sifilis	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de sífilis, caso contrario 0
Base SIS	sisPrestacionMadre_VIH	Colocar 1, si durante el embarazo en el primer trimestre se le realizo examen de VIH, caso contrario 0
Base SIS	sisPrestacionMadre_parto	Colocar 1, si parto fue en domicilio; colocar 2 si fue parto vaginal en EESS; colocar 3 si fue cesárea
Base SIS	sisPrestacionMadre_FechaParto	Colocar la fecha del parto en formato AAAAMMDD
Base SIS	sisPrestacionMadre_EdadGestacionalParto	Registrar la Edad Gestacional al momento del parto, si no está el dato disponible el dato colocar 99
Base SIS	sisPrestacionNino_PesoNacer	Registrar el peso del niño al nacer, si no está disponible el dato colocar 9999
Base SIS	sisPrestacionNino_NroCRED	Registrar el número de atenciones CRED
Base SIS	sisPrestacionNino_VacRotavirus	Registrar número de dosis de vacunas anti rotavirus aplicados
Base SIS	sisPrestacionNino_VacNeumococo	Registrar número de dosis de vacunas anti neumococo aplicados
Base SIS	sisPrestacionNino_NroEntregasSupHierro	Registrar número de entregas de sulfato ferroso



Salud 07 – S07

Disponibilidad de una base de datos que vincula datos de afiliación y prestación de servicios de niños y niñas menores de 12 meses con su madre.

Gobierno Regional	Línea Basal	Meta
Ancash	0	1
Cusco	0	1
La Libertad	0	1
Madre de Dios	0	1
Pasco	0	1
Piura	0	1
San Martín	0	1
Puno	0	1
Loreto	0	1
Ucayali	0	1



Compromiso de Gestión S_o8: Disponibilidad de Personal de Salud

Criterio S08: EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Definición Operacional:

Nivel 1: 100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 48% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.

La medición de este criterio sólo se realizará en los Departamentos que cumplen los siguiente requisitos:

100% de los EESS activos según RENAES, de los distritos priorizados (quintil 1 y 2 de pobreza), cuentan con registro de metas físicas para APN reenfocada y niñas/niños menores de 1 año con vacunas completas para la edad en el SIGA PPR y, 80% o más de estos establecimientos, tienen consistencia entre las metas físicas de ambos productos (APNR y Vacunas).

Procedimiento de verificación:

Paso 1: Registro de Meta Física

Se determina del número de EESS de los distritos priorizados, que cuentan con registro de metas físicas, en el SIGA-PpR, para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y gestantes con APN reenfocada. Se estima la proporción de EESS que cumplen con el registro de ambas metas.



Compromiso de Gestión S_08: Disponibilidad de Personal de Salud

Criterio S08: EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Paso 2: Consistencia de Meta Física vacuna y APN

A continuación se estima el porcentaje de establecimientos cuyo ratio entre metas físicas (niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y gestantes con APNR) varía entre 70% y 130%.

Paso 3: Personal requerido según meta física

Para cada EESS se estima el número de Días-persona requerido, para cubrir las metas físicas de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y gestante con APNR. Para este cálculo se ha elaborado un estándar de Días-persona requerido según cantidad de atenciones de niñas/niños y gestante (ver anexo). Por ejemplo, se considera que un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas (150 horas), debe atender en promedio 17 Días-persona al mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación), durante los cuales puede atender a 34 niños.

Paso 4: Personal disponible según producción registrada

A partir de las atenciones diarias registradas en la base de datos del HIS, de los tres meses previos a la verificación, se estima el número de Días-persona disponibles por mes y por tipo de personal de salud (técnico, enfermera u obstetra). Se identifica los EESS que cumplen con disponibilidad aceptable, es decir, si el número de días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y APNR.



Compromiso SO8a: EESS con registro de meta física Vacuna y APN

Estándar de días persona requerido según meta física para atención del niño

Meta Física de niños < 1 año con vacuna	Días enfermero requerido x mes	Nº de enfermera/técnico
Hasta 34 menores de 1 año	17 días.	1 (enfermera o técnico)
Entre 35 y 70 menores de año	17 días	1 (enfermera)
Entre 71 y 105 menores de 1 año	34 días	2 (enfermera)
Sucesivamente		
.....		

Estándar de días persona requerido según meta física para atención de la gestante

Meta Física de gestantes para APNr	Días Obstetra requerido x mes	Nº de obstetras/técnico
Hasta 59 gestantes	17 días.	1 (obstetra o técnico)
Entre 60 y 120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
Entre 121 y 180 gestantes	34 días	2 (obstetras)
Sucesivamente		
.....		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Compromiso SO8_a: EESS con registro de meta física Vacuna y APN

GOBIERNO REGIONAL	EESS			Sub Meta
	Total EESS	N° EESS registran MF vacuna <1año y APNR	% EESS registran MF vacuna <1año y APNR	
Ancash	286	284	99%	100%
Cusco	183	183	100%	
La Libertad	214	195	91%	
Madre de Dios	68	67	99%	
Pasco	125	124	99%	
Piura	233	221	95%	
San Martín	171	153	89%	
Loreto	242	233	96%	
Puno	241	213	88%	
Ucayali	94	75	80%	



Compromiso SO8_b: EESS con registro y consistencia de meta física Vacuna y APN

GOBIERNO REGIONAL	EESS				Sub Meta
	Total EESS	N° EESS registran MF vacuna <1año y APNR	N° de EESS con MF consistente (Vacuna y APN)	% de EESS con MF consistente (Vacuna o APN)	
Ancash	286	284	107	38%	80%
Cusco	183	183	133	73%	
La Libertad	214	195	142	73%	
Madre de Dios	68	67	35	52%	
Pasco	125	124	78	63%	
Piura	233	221	160	72%	
San Martín	171	153	108	71%	
Loreto	242	233	103	44%	
Puno	241	213	170	80%	
Ucayali	94	75	30	40%	

Compromiso de Gestión S_o8: Disponibilidad de Personal de Salud

Salud o8 – S08

EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Gobierno Regional	N° de EESS con personal disponible según meta Física	% de ESS con personal disponible según meta Física	Meta
Ancash	131	46%	60%
Cusco	91	50%	55%
La Libertad	79	41%	45%
Madre de Dios	7	10%	40%
Pasco	14	11%	50%
Piura	89	40%	48%
San Martín	45	29%	50%
Loreto	17	9%	50%
Puno	37	45%	50%
Ucayali	1	4%	50%



Compromiso de Gestión S_09: Disponibilidad de MMN

Criterio S09: Establecimientos de salud de los distritos de quintiles 1 y 2 del departamento con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.

Definición operacional Nivel O:

No menos del% de establecimientos de salud ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 del departamento tienen disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para al menos 2 meses consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses, según la base de datos del SISMED y las guías de remisión emitidas.

Fuente de datos:

- Reporte del Módulo de Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministros Centralizados de DARES, (Guía de Remisión-Distribución por Producto Según fecha de envío del informe de verificación).
- Base de datos del SISMED conteniendo información de stock y consumo mensual de multimicronutrientes (Código: 585700010030 Otras combinaciones de multivitamina Plv 1g) por establecimiento de salud.

Procedimiento de envío de información:

La región, remite en medio magnético la base de datos del SISMED.

Salud 09 – S09

Establecimientos de salud ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento con disponibilidad adecuada de multimicronutrientes para satisfacer al menos 2 meses de consumo según el promedio histórico observado en los últimos seis meses.

Gobierno Regional	Línea Basal	Meta
Ancash	60%	90%
Cusco	74%	90%
La Libertad	72%	90%
Madre de Dios	34%	85%
Pasco	70%	95%
Piura	55%	90%
San Martín	49%	95%
Loreto	51%	75%
Puno	83%	90%
Ucayali	69%	80%